

LA PAZ, LUNES 5 | DICIEMBRE 2005

Nevados de Potosí desaparecen por calentamiento global

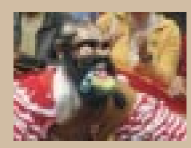


Nacional (Pág. 5A)

Chaco chuquisaqueño amenaza con tomar ductos y el bloqueo de caminos

Nacional (Pág. 4A)

Dos mil Caporales en busca de un nuevo récord Guinnes



Cultura (Pág. Ultima)

CIRCULACIÓN NACIONAL • AÑO XLI

www.JornadaNet.com

EDICIÓN Nº 13.699 • Bs. 2 EN TODO EL PAÍS

Diputados separados por transfugio no volverán al Parlamento

Estudian la posibilidad de aprobar una resolución vinculante para el próximo Congreso, con el objetivo de inhabilitar a los legisladores que tengan antecedentes de transfugio.

Nacional (Pág. 5A)

Foto: JATHA / archivo

Los chaqueos e incendios forestales afectaron a varias regiones del país. En 90% de los casos es la actividad humana la que ocasiona estos problemas.

El 2005, 500.000 hectáreas de bosque destruidas por el fuego

Los incendios más graves se dieron en el Parque Nacional de Apolobamba, Parque Nacional Cotapata y en la localidad de Apolo, en el departamento de La Paz; en el Parque Nacional Carrasco de Cochabamba, en la "Cuesta de Sama" en Tarija, en la Provincia Vaca Díez del Beni y en Pando.

Nacional (Pág. 5A)



Bolívar iguala con Blooming en la punta del hexagonal final

La Academia paceña se consolidó como favorito para obtener el título del Torneo Apertura 2006, luego de superar de forma angustiosa por 4-3 a La Paz FC en el estadio "Hernando Siles". Bolívar se vio beneficiado por la derrota de Blooming en el clásico cruceño ante un sorprendente Oriente Petrolero

Foto: JATHA

Deportes (Pág. 11A)

AMENAZA DE PARO DE 72 HORAS

4A

Gobierno no aceptará jornada de seis horas para sector Salud

El Ministro de Salud, Alvaro Muñoz, reiteró que el gobierno no dará curso a la jornada de seis horas de trabajo que demandan los trabajadores de ese sector, que paralizaron actividades la pasada semana por 48 horas.

CON EL FMI Y CON EL BM

2A

Bolivia espera conocer condiciones para la condonación de la deuda

El Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, señaló que se espera conocer las condiciones que pondrán el FMI y el BM para proceder con la condonación de unos 2.000 millones de dólares.

Bolivia espera conocer condiciones para la condonación de la deuda

La Paz, (Jatha)

El Presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Juan Antonio Morales, señaló que se espera conocer las condiciones que pondrán el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para proceder con la condonación de unos 2.000 millones de dólares que tiene el país con estos dos organismos.

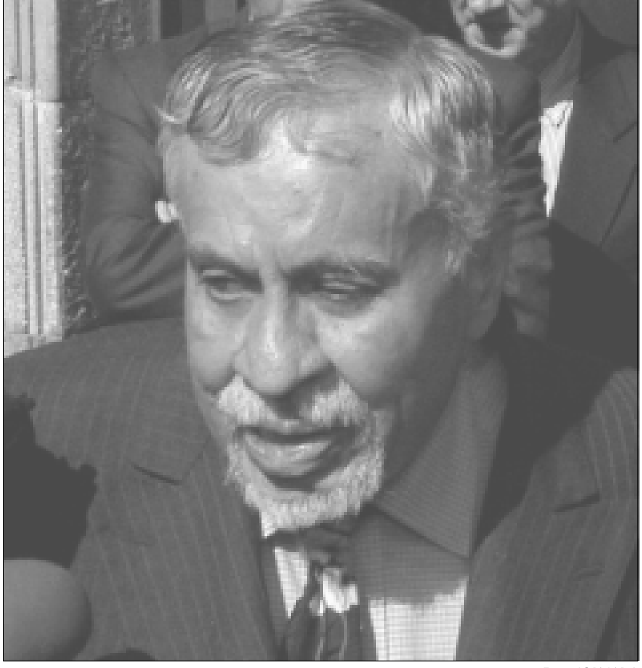


Foto: JORNADA

Morales recordó que Bolivia además tiene una deuda interna que está más o menos en $us. 2.000 millones.

«Se está a la espera de la forma final, porque la decisión ya está tomada para el alivio de deuda que concede el BM y el FMI», sostuvo Morales.

Se trata de una disminución de la deuda externa que en términos nominales representa unos 2.000 millones de dólares, de acuerdo a lo aprobado por los ocho países más ricos del planeta agrupados en el denominado G-8.

En términos reales son aproximadamente 1.000 millones de dólares, explica Morales, «pero no tenemos exactamente las condiciones bajo las cuales esa condonación se haría efectiva, sabemos que se va hacer pero va haber algunas condiciones», dijo el máximo ejecutivo del Banco Central.

Esta disminución representa el 40 por ciento de la deuda externa que tiene actualmente Bolivia con organismos financieros y con instancias bilaterales.

Morales recordó que Bolivia además tiene una deuda interna que está más o menos en unos 2.000 millones de dólares, la mitad de este monto fue asumida con las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y la otra mitad a través de colocaciones en el BCB.

Algunas de las condiciones que pueden poner el BM y el FMI es que estos recursos no vayan al fisco sino que vaya a las municipalidades y que además se utilice en programas específicos para la reducción de la pobreza.

MEDIDA

La deuda de Bolivia con el Banco Mundial, en este caso la Organización Internacional de Fomento (IDA), y el Fondo Monetario Internacional a abril de 2005 se elevó a un poco más de 2000 millones de dólares, representando 41% del endeudamiento externo total, que asciende a aproximadamente 4,900 millones de dólares.

El 59% restante es debido mayormente al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Corporación Andina de Fomento (CAF) y a algunos acreedores bilaterales.

De acuerdo al anuncio del G-8, el BID y la CAF no serían incluidos en la condonación, así que el alivio para Bolivia llegaría solamente a un poco más de 2000 millones de dólares (41% del total) y no sería una condonación del «cien por ciento».

Algunas organizaciones considera que la iniciativa propuesta por el G-8, para el caso de Bolivia, está muy lejos de ser una iniciativa de «condonación del cien por ciento», pues reduciría el saldo de la deuda externa en aproximadamente 40 por ciento y el servicio en tan sólo en 16 por ciento, si es que no incluye la deuda con el BID y la CAF.

El G8 (Grupo de los ocho países más ricos del mundo) reafirmó que los países beneficiarios con la condonación (perdón) de su deuda externa deben cumplir con políticas estatales a favor de la transparencia pública, el desarrollo económico, la lucha efectiva contra la corrupción y la pobreza, ofrecer estabilidad jurídica y macroeconómica a las inversiones nacionales y extranjeras, además de un crecimiento del sector privado.

En partes salientes del pronunciamiento denominado «G8 Finance Ministres Conclusions on Development» traducido del inglés al español señala: «reafirmamos nuestra opinión que para lograr progresos en el desarrollo social y económico, es esencial que los países en vías de desarrollo adecuen sus políticas para el crecimiento económico, desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza a través de instituciones responsables y transparentes. Que se garantice estabilidad macroeconómica; creciente transparencia fiscal, esencial para frenar la corrupción, fomentar el desarrollo del sector privado y atraer la inversión en un marco jurídico creíble, además de eliminar barreras a la inversión privada, tanto doméstica como extranjera».

Los miembros del G8 como: Alemania, Canadá, EEUU, Italia, Japón, Francia y Reino Unido, excepto Rusia, determinaron condonar de manera inmediata el 100 por ciento de la deuda de 18 países, que asciende a más de 40.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 2.000 millones de dólares beneficiarían a Bolivia, equivalente a las exportaciones logradas el año pasado en el país.

Chaco chuquisaqueño amenaza con tomar ductos y el bloqueo de caminos

La Paz, (Jatha)

Los municipios del chaco chuquisaqueño dieron plazo hasta este lunes para que el gobierno nacional y departamental atiendan sus demandas, caso contrario amenazan con el cierre de válvulas y el bloqueo de caminos.

La pasada semana se declararon en estado de emergencia demandando que sea reconocido su representante ante el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y desconocieron a quien en la actualidad representa a esta región.

EXIGEN 50 POR CIENTO DE LAS REGALÍAS

Demandan que para el próximo año se ponga en vigencia su propuesta para distribuir los recursos generados por el cobro del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y ratifican su pedido de lograr el 50 por ciento de las regalías para las provincias productoras de carburantes.

Dieron un plazo hasta este lunes 5 de diciembre para que las autoridades se hagan presentes en la localidad de Macharety a objeto de dar respuesta favorable a sus demandas, caso contrario amenazan con iniciar el bloqueo de la carretero internacional Yacuiba - Santa Cruz, y el cierre de válvulas de los ductos que pasan por territorio del Chaco Chuquisaqueño.

Las organizaciones representativas del Chaco señalaron además la importancia de construir el acueducto Macharety-Carandayti para la gestión 2006 y de esta forma paliar el déficit hídrico.

Otro de los problemas que apuntaron es la necesidad de acelerar la delimitación territorial debido a los problemas que ha generado el descubrimiento de nuevas reservas de gas natural.

Las Provincias Hernando Siles y Luis Calvo del Departamento de Chuquisaca señalaron que han aportado y aportan considerables recursos al Departamento y al Tesoro General de lo Nación "provenientes de la explotación irracional de los recursos hidrocarburiferos de la región del chaco Chuquisaqueño".

CRITICAN CENTRALISMO

Señalaron que el centralismo no ha permitido el desarrollo armónico y equitativo de todas las provincias del Departamento, por lo que el área rural tiene los más altos índices de pobreza del país.

Para dar respuesta a sus demandas exigen la presencia de las autoridades nacionales del área, representantes prefecturales, Consejo Departamental y además la Brigada Parlamentaria.

Ministro Medinacelli ratifica que campo Margarita es compartido

Sucre, (ABI)



• *Mauricio Medinaceli*

El gobierno firmó un compromiso en el que ratificó que el campo petrolero Margarita es compartido entre los Departamentos de Chuquisaca y Tarija y se comprometió a enviar el informe técnico elaborado por la consultora DeGolyer and MacNaugthon a ambas Prefecturas.

En este marco el Ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, firmó un compromiso con la Brigada Parlamentaria Chuquisaqueña Humberto López, el Prefecto Pastor Sainz, el Comité Cívico de Intereses del Departamento Jhonn Cava, también firmó el documento el Ministro del Trabajo Carlos Laguna.

El informe de la Consultora DeGolyer and Macnaugthon, establece que el campo Margarita es compartido, en el que a Chuquisaca le corresponde el 17.23 por ciento.

Récord de exportaciones bolivianas en 10 meses

Santa Cruz, (ABI)

Hasta octubre, las exportaciones bolivianas llegaron a 2.200 millones de dólares, superando el total conseguido en toda la gestión 2004 que solo llego a 2.184 millones de dólares, lo que se traduce en un nuevo record de las ventas nacionales al exterior, según informe ofrecido por el gerente del Instituto Boliviano de Comercio Exterior, Gary Antonio Rodríguez.

El monto logrado en solo diez meses, podrá ser incrementado ampliamente, probablemente hasta llegar a 2.600 millones de dólares hasta diciembre de no mediar algo extraordinario, según criterio del funcionario del Ibce.

"¿Cuánto mas pudieron haber crecido las ventas este año, de haber mediado la paz social y haberse contado con la atención del Estado a favor de este sector?", pregunto Rodríguez al intentar explicar que el comercio exterior boliviano esta transitando por sendas positivas.

Cada feria de ropa usada produce ventas por $us 1.7 millones

Santa Cruz, (ABI)



• *Venta de ropa usada*

Cada feria de ropa usada en la Avenida Cumavi, abierta jueves y domingo, produce ventas por 1.7 millones de dólares, señala el informe "Impacto de la Importación de Ropa Usada Bolivia", cuyo autor es Gonzalo Vidaurre Andrade.

Según el estudio, en Santa Cruz, existen 4.755 puestos de venta de ropa usada de los cuales unos 4.040 se encuentran en el mercado o feria de Cumavi, 600 en puestos en algunas áreas de los mercados y otros 115 en localidades aledañas a la ciudad.

Estos puestos, sarcásticamente denominados "shopping-atadijo" o también "shopping-escarbe", tienen en conjunto un stock acumulado para la venta de 2.392 toneladas por un valor aproximado, calculado en función del valor unitario de 0.81 dólares por kilo de 1.9 millones de dólares.

JORNADA

Miembro de la **Asociación Mundial de Periódicos** y de la **Sociedad Interamericana de Prensa**

Toda denuncia debe ser investigada

En beneficio de la verdad, en resguardo del prestigio y honor personales, tanto de quien denuncia como de los denunciados y de las instituciones involucradas, debe efectuarse una investigación y explicación, como una necesidad de que este tipo de situaciones no queden en el camino, como ejemplos de impunidad o de irresponsabilidad.

Las denuncias contra funcionarios públicos, sobre actos de dudosa comprensión ética, casi nunca han sido investigadas a plenitud, quedando simplemente en las columnas de los medios de comunicación como un registro de la impunidad. El abuso de poder y tráfico de influencias está muy lejos de desaparecer.

Las oficinas encargadas de investigar hechos en contra del Estado o sobre el dudoso comportamiento de algunos funcionarios o establecer la verdad, ya sea para sancionar irregularidades o poner freno a denuncias irresponsables, nunca operaron eficientemente y, contrariamente, en más de una oportunidad se tornaron en factores de encubrimiento.

La palabra ética, implica la valoración moral de los actos humanos, la conducta, honestidad, respeto por la verdad, responsabilidad y cuidado porque los actos de cada persona tomen en consideración sus consecuencias, tanto para sí mismo como para el conjunto que lo rodea. Para los funcionarios públicos, además del respeto a la Ley, respeto a lo ajeno y cumplimiento del deber implica cuidar el patrimonio del Estado.

Pero es frecuente encontrarse con situaciones que quedan como nueva muestra de las muchas que han llevado al país al despeñadero.

El Diputado por Cochabamba, Roberto Fernández, denunció que el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) malversó más de 200 millones de bolivianos provenientes de la subvención por la venta de hidrocarburos. El parlamentario explicó que sobre la base de documentación emitida por la empresa petrolera recientemente refundada se estableció que hubo malversación al haberse cambiado el destino de 204 millones de bolivianos dirigidos a la ampliación de plantas engarrafadoras de GLP en el país e instalación de tuberías para solucionar la escasez de gas licuado que afecta al país. En lugar de cumplirse ese objetivo, según Fernández la mayor parte de esos recursos -algo más de 167 millones- fueron destinados al pago de beneficios sociales de Presidentes y ejecutivos de Yacimientos, así como gastos operativos, pago a abogados externos y gastos judiciales. Se entiende por malversación el cambio de asignación de recursos económicos destinados a un determinado objetivo.

Uno de los casos que más llama la atención y que debe ser explicado tanto por YPFB como por la Contraloría General de la República, es la denuncia de que uno de los recientemente cambiados Ministros de la actual administración, que ocupó anteriormente funciones ejecutivas en YPFB, se hizo indemnizar y recontratar inmediatamente.

En beneficio de la verdad, en resguardo del prestigio y honor personales, tanto de quien denuncia como de los denunciados y de las instituciones involucradas, debe efectuarse una investigación y explicación, como una necesidad de que este tipo de situaciones no queden en el camino, como ejemplos de impunidad o de irresponsabilidad.

Por ello reiteramos la necesidad de que políticos y funcionarios públicos tienen que sumir la dimensión de la ética y la responsabilidad ante la verdad. Ya anteriormente habíamos tocado este tema cuando algunos políticos y funcionarios, demostraron que para ellos la palabra ética tenía otro sentido, como pretexto, justificación de los errores y olvido del deber. Esto se demostró con las revelaciones sobre la conducta de algunos funcionarios públicos que recibieron dineros de las empresas capitalizadas y de las petroleras, mediante el famoso "Anexo D". Evidentemente, se ha establecido una estrecha relación entre funcionarios públicos o consultores contratados, (supuestamente para defender el interés del país trabajando para el Estado), pero que en realidad recibían sueldos, viáticos y bonos con dineros provenientes de las empresas contratistas, por lo menos en el caso de los hidrocarburos.

También se han dado casos de funcionarios que trabajaron para el Estado, ya sea como empleados, consultores o asesores, aparecen en otro momento trabajando para las empresas capitalizadas o que suscribieron contratos de riesgo compartido, o viceversa, porque hay ex funcionarios de empresas petroleras que prestan servicios en el aparato estatal.

JORNADA

Fundado el
4 de noviembre de 1964

Teresa Aranda de Ríos
Presidente del Directorio

David Ríos Aranda
Director Ejecutivo

Jenny Rodríguez Araníbar
Jefe de Redacción

Almirante Grau N° 672
(zona San Pedro)
Casilla: 1628
Teléfonos: 2488163 - 2487487
Fax: (591) (2) 487487
e-mail: cartas@jornadanet.com
www.JornadaNet.com

EMPRESA EDITORIAL



Uno, dos, tres, sesenta...



Carlos F. Toranzos

Es que no puede ser. La razón se ha ido por los suelos, por los cielos o por los cuarteles. Se ha ido y no parece que quiera manifestarse en ninguna parte.

Las sesenta autoeliminaciones (autoeliminación es un eufemismo de suicidio) han sido hechas por esos fanáticos de octubre, bueno no solo octubre, febrero también. Si uno sabe, bueno, uno es una aberración, si un General sabe, o es más, uno que haya hecho el servicio militar, sabrá que las balas por la espalda son el resultado obvio de autoeliminación.

Este señor de derechos humanos, es un idiota, ni siquiera ha hecho el servicio militar. «Si hubiera hecho el cuartel seguramente hubiera mejorado su inteligencia para interpretar y él sabe perfectamente lo que yo estoy diciendo y a qué me refiero cuando digo autoeliminaciones, siempre existe en guerras revolucionarias».

La creación de las banderas políticas, es también obvio, ¿verdad? Lo que el General dice: «Lo que he indicado es de que en los procesos revolucionarios, de guerra subversiva hay siempre las autoeliminaciones, eso no quiere decir que uno se va a matar, pero hay gente de detrás, con consignas ideológicas particulares, para dar de baja por la espalda a sus propios camaradas para exacerbar los ánimos de la población y crear banderas políticas». Otro análisis digno de un estratega sin paralelo. También el sabrá que para la creación de banderas tiene que haber un apoyo militar fuerte y una logística capaz de hacerse cargo del triunfo revolucionario.

Este General está hablando el lenguaje de los años 70, está hablando un lenguaje que no tiene cabida en la lucha democrática. Las manifestaciones de octubre han correspondido a situaciones de demanda y de acciones legítimas en todo el sentido claro de la Ley y de la Constitución Política del Estado, que garantiza la manifestación y la libre expresión.

Las investigaciones han sido llevadas a cabo, las autopsias han sido hechas, las balas estudiadas, la triangulación perfectamente establecida. Todo eso que forma parte de una investigación seria ha sido hecho.

Y ¿cómo es que ahora dice el General que ellos no participaron en la reconstrucción de los hechos? No es absolutamente claro que el Ejército debería pedir las pruebas balísticas y demandar las pruebas. Seguro que el Ejército, bajo el mando de un estratega tan insigne, debe tener el número de balas entregadas a los soldados, el tipo de balas utilizadas y además copias de las órdenes específicas, con relación a la acción de los soldados bajo su mando.

No es momento de hablar de sus teorías sobre las guerras revolucionarias, esas lecciones, que además son lecciones pasadas de moda; es el momento de que el Ejército nacional dé la cara por el pueblo y la democracia.

Hay muertos, muertos a bala, heridos, heridos a bala. Y se nos dice que son autoeliminaciones y basan su juicio en teorías aprendidas en el viejo mundo de la guerra fría.

La Ley señor General a usted le debe obligar a comprobar su acusación, la misma que es muy seria. La ley señor general, le debe emplazar a usted a demostrar su acusación. Yo me hago cargo de la defensa de los acribillados por balas y lo emplazo a demostrar fehacientemente su acusación.

Diputados separados por transfugio no volverán al Parlamento

Estudian la posibilidad de aprobar una resolución vinculante para el próximo Congreso, con el objetivo de inhabilitar a los legisladores que tengan antecedentes de transfugio.



Foto: JORNADA

Se debe inhabilitar a parlamentarios que tengan antecedentes de transfugio para que no retornen al Legislativo.

Redacción JORNADA

La Cámara de Diputados en sesión reservada, retomará el próximo martes el debate en torno a los informes de la Comisión de Etica sobre los Diputados denominados tránsfugas.

Seis diputados ya fueron separados definitivamente y quedan al menos una decena de casos pendientes.

La Comisión de Etica y la Directiva de la Cámara de Diputados estudian la posibilidad de aprobar una resolución vinculante para el próximo Congreso, con el objetivo de inhabilitar a los legisladores que tengan antecedentes de transfugio.

Esa posibilidad fue planteada por el representante de esa instancia parlamentaria, Omar Montalvo.

"Es posible que los parlamentarios que fueron sancionados por la Cámara puedan ser objetados en su posesión en el nuevo Parlamento, porque si hay figura de transfugio en este Congreso también se daría la misma situación para el próximo, lo que representaría un gravísimo problema para algunos partidos", dijo Montalvo.

La Corte Nacional Electoral indicó en su momento que los partidos políticos que se sientan afectados por el cambio de organización política de alguno de sus parlamentarios deben apelar al Congreso Nacional.

En listas de otros partidos

En la inscripción de candidatos a Senadores, Diputados y Prefectos para las elecciones del 18 de diciembre, varios legisladores figuran en las listas de un partido distinto al que fueron elegidos en el verificativo de 2002 y por el cual ejercen su mandato constitucional.

El Presidente del Congreso, Sandro Giordano, opinó que quienes cambiaron de partido para habilitarse como candidatos a cargos electivos, deberían dejar su curul parlamentario.

Según el Artículo 28 de la Ley de Partidos Políticos, "constituye falta grave la acción por la que un Senador o un Diputado, desde el momento de su elección, se incorpore a un partido distinto de aquel por el que fue postulado o se declare independiente a cambio de prebenda o beneficio de naturaleza económica o política. En tal caso, procederá su separación temporal o definitiva, a demanda expresa del partido afectado, de conformidad con los Reglamentos Camarales y en aplicación del Artículo 67, inciso 4 de la Constitución Política del Estado".

Congreso retoma actividad con abultada agenda

Redacción JORNADA

Ambas cámaras del Congreso Nacional retomarán el martes las sesiones parlamentarias con una abultada agenda de temas por delante.

En el Senado Nacional se anunció que se considerará la elaboración de ternas para la titularidad de las 18 Superintendencias que por ahora están en manos de interinos, debatirá la aprobación de leyes regionales y discutirá, junto a Diputados, el Presupuesto General de la Nación 2006. Considerará también el proyecto de Ley de Organización Judicial y leyes regionales.

La Cámara Baja tiene previsto definir el futuro de 16 legisladores acusados de tránsfugio y tiene en agenda la aprobación de los proyectos de ley sobre la ampliación del Seguro Universal Materno Infantil (Sumi); del que regula el trabajo asalariado en la explotación de la castaña; contra el acoso y violencia política en razón de género y el de Vacunas.

Comisiones parlamentarias de ambas cámaras tienen previsto analizar con el Poder Ejecutivo la adecuación de los contratos petroleros a la nueva legislación.

Por otra parte, no se descarta, según el Presidente del Congreso Nacional, Sandro Giordano, definir la fecha de convocatoria a Congreso para considerar la ampliación del juicio de responsabilidades contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Se censará para saber cuántos niños de la calle hay en La Paz y El Alto

Redacción JORNADA

El viceministro de la Juventud, Niñez y Tercera Edad, Crisanto Melgar, informó ayer que a través del Instituto Nacional de Estadística (INE) levantará un censo en las ciudades de La Paz y El Alto para conocer con exactitud la población de niños que viven en la calle.

El Ministerio de Trabajo estima que actualmente existen 900 mil niños en todo el país, en situación de alto riesgo, que viven, trabajan y duermen en las calles.

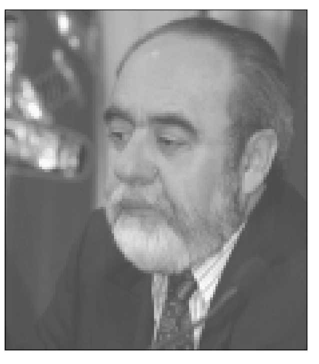
El censo que levantará el INE, según Melgar, establecerá en una primera etapa la población de ese sector de la sociedad en ambas ciudades del departamento de La Paz.

Los niños, niñas y adolescentes constituyen casi la mitad de la población total de Bolivia.

Aunque se ha progresado en las esferas de educación y salud infantil, aún queda mucho por hacer para mejorar las condiciones de vida de la infancia boliviana, según informes oficiales

Gobierno no aceptará jornada de seis horas para sector Salud

Redacción JORNADA



• *Alvaro Muñoz*

El Ministro de Salud, Alvaro Muñoz, reiteró ayer que el gobierno no dará curso a la jornada de seis horas de trabajo que demandan los trabajadores de ese sector, que paralizaron actividades la pasada semana por 48 horas, en perjuicio de la población y amenazan con una huelga de 72 horas.

Muñoz, señaló que desde el inicio de las negociaciones, sobre el Estatuto del Trabajador en Salud, se les dijo a los dirigentes que el gobierno no podía firmar un documento que no sea dentro del marco legal, porque ningún convenio, ninguna Resolución ministerial obtenida además bajo presión puede ir sobre lo que manda la ley y, ésta manda ocho horas de trabajo.

Congreso debe rechazar contratos con petroleras para evitar arbitrajes

La Paz, (Jatha)

El Diputado Oscar Arrien sugirió que el Congreso Nacional rechace los contratos firmados entre el Estado boliviano y las empresas petroleras extranjeras que operan en el país para evitar arbitrajes internacionales.

El también legislador por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) explicó que el Tribunal Constitucional hizo público una aclaración en la que señala que declaró constitucional el Decreto Supremo de modelo de contrato a ser suscrito entre el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada y las petroleras, pero no su aplicación.

Por lo que en el marco de lo que establece la Constitución Política del Estado (CPE) el Congreso Nacional tiene la atribución de rechazar o aprobar esos contratos de riesgo compartido.

«Si el Congreso rechaza esos contratos pone al país en una posición muy fuerte ante posibles arbitrajes, porque no habría tenido un final jurídico esos más de 70 contratos de riesgo compartido, pero queda claro que no hay un contrato de riesgo compartido concluido», precisó.

Inauguran proyecto de electrificación en la Provincia Muñecas

Redacción JORNADA



• *Electrificación*

Con una inversión de 3.6 millones de bolivianos, la Prefectura del Departamento de La Paz, inauguró el proyecto de electrificación rural Timusi - Sococcomponent - Chajlaya, en acto realizado en el cantón Sococoni, del Municipio de Chuma, provincia Muñecas.

En palabras de circunstancia el Prefecto Elías Troche Lima, dijo que se trata de un gran paso para el desarrollo del departamento de La Paz el inaugurar este proyecto que dará cobertura a 8.000 nuevos usuarios.

Ronald Angles, consejero de la provincia muñecas, a nombre de los beneficiados agradeció a la Prefectura paceña y al municipio de Chuma por el interés que pusieron en la ejecución de la obra que fue concluido en el plazo establecido.

El fuego destruyó 500.000 hectáreas de bosque en 2005

Un reporte elaborado por la Superintendencia Agraria señala que en el Departamento de Pando, tanto los focos de calor como la superficie afectada por incendios, aumentó en los últimos cinco años en un 957 %.

La Paz, (ABI)

Informes preliminares del Ministerio de Desarrollo Sostenible advierten que unas 500.000 hectáreas de bosque se perdieron por los chaqueos e incendios forestales que afectaron este 2005 a varias regiones del país.

Desde agosto pasado los incendios más graves se dieron en el Parque Nacional y Area Natural de Manejo Integrado de Apolobamba, Parque Nacional Cotapata y en la localidad de Apolo, todos en el departamento de La Paz; en el Parque Nacional Carrasco de Cochabamba, en la montaña conocida como "Cuesta de Sama" en Tarija, en la Provincia Vaca Díez del Beni y en varias poblaciones de Pando.

El Departamento de Santa Cruz, además, fue afectado por los incendios forestales durante los meses de agosto y septiembre, con alarmas en diferentes municipios como Guarayos, Concepción, San Miguel de la región de la Chiquitanía.

El incendio en el Parque Nacional Cotapata destruyó 150 hectáreas de bosque; el de Apolo, 500; el del Parque Nacional Carrasco, 450; el producido en la Cuesta de Sama, 1.200 hectáreas, en la región amazónica del Beni con poco más de 140.000 hectáreas e igual número en Pando.

Los siniestros afectaron, además, a unas 300 comunidades indígenas y campesinas de los departamentos de Tarija, Cochabamba, Beni, Pando y La Paz.

PANDO

El Departamento de Pando sufrió severos incendios que afectaron directamente a la población rural, llegando a quemarse escuelas, postas sanitarias y algunas viviendas.

Un reporte elaborado por la Superintendencia Agraria señala que este año, tanto los focos de calor como la superficie afectada por incendios aumentaron en 957 % comparándolo con el año 2001.

Es decir que en 2005 se registraron 1.187 focos de calor, los que afectaron una superficie de 143.267 hectáreas en todo el territorio de Pando.

MAYORES SUPERFICIES DE BOSQUE

Según el Ministerio de Desarrollo Sostenible, cada año los incendios forestales afectan mayores superficies boscosas, disminuyen el hábitat natural de muchas especies tanto animal como vegetal, afectan el aprovechamiento forestal sostenible y, además, se constituyen en un peligro constante para las poblaciones cercanas a los sitios donde ocurren.

"Uno de los resultados más notorios como consecuencia de los incendios forestales es la producción de humo que se puede traducir en una contaminación significativa como cualquier otra fuente de polución", advierte un informe elaborado por ese despacho gubernamental.



Foto: JORNADA

En 90% de los casos es la actividad humana la que ocasiona que se produzcan los incendios. Agricultores como ganaderos son los principales causantes por la mala práctica y las malas técnicas empleadas en la prevención cuando realizan la quema.

PREVENCIÓN

El gobierno, a raíz de una iniciativa gestada a consecuencia de los incendios forestales que afectaron en el año 1999 a más de 12.7 millones de hectáreas, elaboró un documento para aplicarlo por espacio de un quinquenio, a partir del año 2002.

El documento titulado "Política y Plan Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales en Bolivia", fue elaborado con la finalidad de hacer frente a las debilidades, y llenar los vacíos existentes hasta ese momento en el tema de incendios forestales, sin embargo, la ejecución de dicha herramienta no fue operativizada como se esperaba.

Posterior a esto, algunos departamentos como el de Santa Cruz y algunos municipios, fueron elaborando sus propias estrategias departamentales y municipales, de prevención y control de incendios forestales. Sin embargo, no existe una articulación entre los diferentes actores involucrados que permita un trabajo eficiente sin duplicación de esfuerzos y recursos económicos.

CAUSA DE INCENDIOS

En 90% de los casos es la actividad humana la que ocasiona que se produzcan los incendios. En este sentido, agricultores como ganaderos son los principales causantes por la mala práctica y las malas técnicas empleadas en la prevención cuando realizan la quema.

Las quemas o chaqueos se realizan para habilitar tierras para la agricultura y la ganadería, actividad similar son las quemas de pastizales naturales para recuperar la productividad de los pastos para el ganado; la falta de cuidado y control en estas actividades son las causas principales que producen los incendios forestales.

Nevados de Potosí desaparecen por calentamiento global



Foto: JORNADA

La nieve del Chorolque desapareció como está desapareciendo la nieve de otros cerros y las aguas están en proceso de evaporación

Potosí, (Jatha)

La nieve que cubría el cerro Chorolque prácticamente desapareció, por efectos del recalentamiento atmosférico, confirmó el Servicio de Hidrología y Meteorología de Potosí que además advirtió que el calentamiento global de la tierra está afectando a los pequeños nevados.

Se conoció que la recarga de la nieve es menor al proceso de evaporación de tal manera que prácticamente se perdió esa bella imagen digna de una estampilla que existía en la región potosina.

Sin embargo el Director de Medio Ambiente de la Prefectura del Departamento de Potosí, René Méndez, informó al Consejo Departamental que todas las regiones del país están sufriendo la pérdida de importantes caudales de agua debido al calentamiento ambiental.

Remarcó que el mayor problema se presenta en la zona del sudoeste y otras regiones del Departamento debido a la altura en la que se encuentran y donde prácticamente las precipitaciones son casi "cero".

Varios consejeros opinaron que al parecer en el altiplano existe perforación de la capa de ozono de tal manera que se enfrentan altas temperaturas y por lo tanto la evaporación de los recursos hídricos.

CERRO CHACALTAYA

El cerro Chacaltaya también estaría enfrentando el alto proceso de calor y la evaporación de las aguas de tal manera que hoy a los 5.552 metros sobre el nivel del mar ya no existe nevada.

En la región de Nor Chichas consideran al cerro Chorolque como un símbolo e incluso fue incorporado como un elemento de identidad en un escudo que enarbolaron los ciudadanos que plantearon la independencia de esa región para constituir el décimo Departamento del país.

La nieve del Chorolque desapareció como está desapareciendo la nieve de otros cerros y las aguas están en proceso de evaporación, según se puede ver diariamente en las diferentes regiones del Departamento de Potosí.

René Méndez sostiene que en el futuro el agua valdrá como el petróleo y las regiones que puedan acceder a la misma tendrán una importancia estratégica.

En la cárcel de San Pedro principal acusado de asesinato de Alcalde de Ayo Ayo

La Paz, (Jatha)

Cecilio Huanca, principal acusado del asesinato del alcalde de Ayo Ayo, Benjamín Altamirano, fue remitido al penal de San Pedro de La Paz.

La determinación fue asumida por la Juez Segundo de Instrucción en lo Penal, Julia Parra, quien encontró suficientes indicios de una probable fuga por lo que ordenó su detención preventiva en la cárcel pública mientras se desarrolla el juicio en su contra.

Con Cecilio Huanca ya son 19 las personas detenidas en centros de reclusión acusadas de haber participado en el linchamiento de Altamirano ocurrido el 14 de junio del pasado año.

La detención de Cecilio Huanca se efectuó a las 18:30 del pasado viernes entre el tercer y cuarto anillo de la ciudad de Santa Cruz. Gracias a un operativo en el que participó el Grupo de Operaciones Especial (GOE) de esa ciudad.


Foto: JORNADA/Arch

El cuerpo del Alcalde que fue asesinado en Ayo Ayo

Posteriormente fue trasladado hasta la sede de gobierno, en un operativo realizado entre el Ministerio Público y la Policía.

"Él es el autor director, es quien habría ingerido el golpe mortal en la cabeza del señor Altamirano provocándole la muerte", afirmó el Fiscal adscrito al caso Félix Peralta, al justificar su pedido de detención preventiva.

Acotó que era imprescindible la reclusión de Huanca tomando en cuenta que durante mucho tiempo estuvo prófugo de la justicia.

La Fiscalía considera que Huanca fue uno de los artífices de ese hecho, pues habría participado desde la planificación del secuestro hasta la culminación del asesinato.

Cárteles mexicanos operan en Bolivia

La Paz, (Jatha)

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en lo que va del año decomisó grandes cantidades de droga de alta pureza que tenían como destino México, lo que confirmó que cárteles de ese país operan en Bolivia.

«Hemos manifestado que han bajado algunos carteles de México que están operando en Bolivia, también en Perú, entonces este es el tercer envío que evitamos por lo que creemos que la presencia de carteles sí es real», enfatizó el director nacional de la entidad antidroga, coronel Luis Caballero.

La última incautación se suscitó la pasada semana en el aeropuerto internacional de El Alto, cuando se decomisó más de 195 kilos de clorhidrato de cocaína que tenía como destino final Estados Unidos vía México.

Los narcotraficantes pensaban mover con ese cargamento al menos cuatro millones de dólares, costo mínimo de la sustancia prohibida puesta en el país del norte.

En los anteriores operativos también se encontró droga de las mismas características y destino, con lo que se constata la presencia de carteles internacionales que mueven grandes cantidades de dinero en Bolivia.

EDICTO

EL DOCTOR OSVALDO OSINAGA VARGAS, JUEZ OCTAVO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL. HACE SABER: Que, por el presente edicto se notifica, cita y emplaza a la demandada YOLA ALARCON PORTUGAL para que por si o mediante apoderado legal asuma defensa dentro del proceso familiar seguido por TEDDY FREDY MONTAÑO SANDOVAL sobre DIVORCIO cuyo tenor literal es como a continuación se transcribe: MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CINCO DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ DE PARTIDO EN MATERIA FAMILIA. DEMANDA. DE DIVORCIO ABSOLUTO. Otrosi.- Adjunto documentos.- CASO: MONTAÑO - ALARCON. TEDDY FREDDY MONTAÑO SANDOVAL, Ciudadano Boliviano de 52 años de edad nacido en la localidad de Punata del Departamento de Cochabamba el 25 de febrero de 1.953, comerciante, con domicilio en la calle Nro. 1 de la Zona de Obrajes Nro. 100, C.I. Nro. 2047742 LPZ. Me presento a su Autoridad con todo respeto, para iniciar un proceso judicial en materia familiar de divorcio absoluto en mi condición de demandante, en contra de la Sra. Yola Alarcón Portugal de 52 años de edad, nacida en Tipuani, Larecaja del Departamento de La Paz, C.I. Nro. 2022121 LPZ. en su condición de demandada. En fecha 29 de mayo de 1974 contrajimos matrimonio de cuya amorosa unión nacieron cinco hijos, tal cual se demuestra en la libreta de familia y los certificados de nacimiento que acompaño mas el certificado de matrimonio. Sin embargo por razones de trabajo ante la falta de fuentes de empleo en nuestra República, mi señora tuvo que viajar a Estados Unidos de Norte América varios años atrás sin haber tenido relaciones matrimoniales por muchos años, motivo por el que nuestra vida en común se separó y diluyó por completo. A la fecha mis hijos son mayores de edad tienen mas de 18 años y hacen su Vida solos asumiendo sus propias responsabilidades sin ser una carga económica para mi persona o para su progenitora. Jasón Teddy Montaño Alarcon tiene 29 años, Jasmany Noe Montaño Alarcon tiene 27 años, Indira Claudia Montaño Alarcon tiene 22 años, Moisés Alejandro Montaño Alarcon tiene 23 años, excepto Abrahan Andrés Montaño Alarcon tiene 12 años y se encuentra en Estados Unidos con su madre. Señor Magistrado, al haber transcurrido mas de dos años sin vida conyugal al estar separados por el motivo de viaje, desde el 22 de febrero de 2.002 al no vivir juntos y no hacer vida en común, vemos por conveniente el divorcio absoluto. De acuerdo con la Ley de Organización Judicial Nro. 1.455 en su Art. 143 inciso 2) según la C.P.E. en su Art. 7 inc. h) de 2 de febrero de 1.967, impetro y solicito que admita y acepte la presente demanda de divorcio, conforme con la Ley Nro. 996 de fecha 4 de abril de 1.988 que en su Art. 131.-señala «por separación de hecho, libremente consentida y continuada por mas de dos años, sobre la cual demostraré que el tiempo corrido sin vida en matrimonio es evidente (actor incumbes probatorio), que no tuvimos vida marital, conforme al procedimiento civil y de familia haciendo nuestras vidas de manera individual. Pido a usted con todo respeto Distinguido Señor Juez, que se sirva admitir la presente demanda. Dando curso al procedimiento, para lo cual acompaño la Libreta de Familia, certificados de nacimiento y otras fotocopias dando inicio a las diligencias de notificaciones con todo respeto, tomando en cuenta que la demandada se encuentra fuera de nuestro país. Los bienes se discutirán en ejecución de sentencia. SERA JUSTICIA. La Paz, 17 de agosto de 2005. Otrosí.- Domicilio Edificio Avenida». Planta baja local 4 (El Prado). Otrosí final.- Adjunto documentos. Sello y Firma.- Dr. Rodrigo Garrón Claure. ABOGADO. Firma. Interesado. Teddy Freddy Montaño. C.I. 2047742 L.P. SECRETO CURSANTE A FOJAS DIECISIETE DE OBRADOS. Previamente señale el impetrante porque causal de divorcio plantea la presente acción, señalando con precisión el articulo correspondiente del Código de Familia. SELLO Y FIRMA.- Dr. Osvaldo Osinaga Vargas. JUEZ 8vo PARTIDO DE FAMILIA. LA PAZ-BOLIVIA. SELLO Y FIRMA.- ANTE MI: Dr. H. Rudy Fernández Flores.- SECRETARIO-ABOGADO-JUZGADO 8vo PARTIDO DE FAMILIA. La Paz-BOLIVIA. MEMORIAL CURSANTE A FOJAS DIECIOCHO DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ OCTAVO DE PARTIDO EN FAMILIA. Otrosí.- Señala causal con precisión. Aclaro la demanda. Caso: Montaño - Alarcón. TEDDY FREDY MONTAÑO SANDOVAL, dentro del proceso demandado a la Sra. Yola Alarcón Portugal, en virtud a su proveído de fecha 21 de septiembre de 2.005 aclaro que mi demanda esta conforme con el Art. 131 del Código de Familia de la República de Bolivia vigente por Ley Nro 996 de fecha 4 de abril de 1988 en aplicación y que a la letra dice: «Puede también demandar el divorcio cualquiera de los cónyuges, por la separación de hecho libremente consentida y continuada por mas de dos años independiente de la causa que la hubiera motivado. La prueba se limitara a demostrar la duración y continuidad de la separación» Cabe señalar Señor Juez que a fojas 5 y a fojas 13 del expediente he señalado hace un mes la causal respectiva. La Paz, viernes 23 de septiembre de 2005. SERA JUSTICIA. Otrosí.- Domicilio. El bufete de mi Abogado. Edificio «Avenida» Piso 8 Oficina 5 . Avenida 16 de junio Nro 1490. Sello y Firma.- Dr. Rodrigo Garrón Claure. ABOGADO. Firma. Ilegible. AUTO CURSANTE A FOJAS DIECINUEVE DE OBRADOS. La Paz, 28 de septiembre de 2005. VISTOS: Subsanado lo observado, a fojas 17 se providencia el memorial de fs. 16. Se admite la demanda de fs. 16 en cuanto hubiere lugar en derecho y traslado de la misma a YOLA ALARCÓN PORTUGAL, previa su citación y emplazamiento personal, haciéndole conocer que tiene 15 día para responder según prevé el Art. 345 del Código de Procedimiento Civil. Al tenor del Art. 388 del Código de Familia, se dispone la separación personal de los cónyuges. Notifíquese al Organismo Protector del Menor. En cuanto a la citación por edictos, previamente cúmplase el Art. 124 par. III del Código de Procedimiento Civil. Asimismo téngase por propuesta la prueba literal preconstituida que indica, con noticia contraria. Previamente el memorial de fs. 18: Estése a lo principal. AL OTROSÍ.- Por señalado el domicilio procesal. MEMORIAL CURSANTE A FOJAS VEINTITRÉS DE OBRADOS. SEÑOR JUEZ OCTAVO DE PARTIDO DE FAMILIA. Otrosí.- Notificación por edicto. TEDDY FREDY MONTAÑO SANDOVAL, habiéndose llevado a cabo el acta de juramento a 18 del mes en curso, al cual concurrí legalmente, pido a usted se sirva disponer notificación por edicto a la Señora Yola Alarcón Portugal, demandada en el presente proceso de divorcio absoluto, conforme al Art. 124 -inciso III. Del Código Procesal Civil y se disponga a preparar Audiencia de medidas cautelares toda vez que la ausente no tiene domicilio conocido por mi persona. Finalmente solicito también abreviación de plazos procesales al mismo conforme el Art. 147 del CPC. SERA JUSTICIA. La Paz, viernes 12 de Noviembre de 2005. Otrosí.- Domicilio. Edificio «Avenida» Piso 8 Oficina 5. Avenida 16 de julio 1.490. Sello y Firma.- Dr. J.S Rodrigo Garrón Claure. ABOGADO. Firma.- Ilegible.- C.I. 2047742 La Paz. AUTO CURSANTE A FOJAS VEINTITRÉS VUELTA DE OBRADOS. La Paz, 21 de noviembre del 2005. VISTOS: Habiéndose la parte demandante prestado el juramento de desconocimiento de domicilio, notifíquese a la demandada YOLA ALARCON PORTUGAL con la presente demanda, mediante edictos a publicarse en un periódico de circulación nacional con la advertencia de que en caso de inconcurrencia en el término de 30 días se le designara defensor de oficio. SELLO Y FIRMA.- Dr. Osvaldo Osinaga Vargas. JUEZ 8vo PARTIDO DE FAMILIA. La Faz-Bolivia. SELLO Y FIRMA.- ANTE MI: Dr. H. Rudy Fernández Flores. SECRETARIO-ABOGADO-JUZGADO 8vo PARTIDO DE FAMILIA. La Paz-Bolivia. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO AÑOS. Firmado: Dr. H. Rudy Fernandez Flores. Secretario – Abogado. Juzgado 8vo. de Partido de Familia. La Paz – Bolivia. F/018653

EDICTO

EL DR. ALVARO LUIS MELGAREJO ESCALANTE, JUEZ SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL CAUTELAR, DE LA CAPITAL. Hace saber a la opinión pública: Que dentro del proceso penal seguido por el MINISTERIO PUBLICO a denuncia de GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA contra RENE TOBIA NEMTALA y GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA, por los delitos de FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLÓGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO y otros., se ha dispuesto lo siguiente: MINISTERIO PUBLICO DE LA NACIÓN. FISCALÍA DE DISTRITO. LA PAZ - BOLIVIA. RESOLUCIÓN FISCAL DE IMPUTACIÓN FORMAL No. 020/05. CASO FISCALÍA: N° 2039/05 (PTJ 1992/05). QUERELLANTE: GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA. ABOGADO: Dr. Gundheromar Morales Aguayo. DOMICILIO: C. Yanacocha No. 332, oficina No. 8. IMPUTADOS: RENE TOBIA NEMTALA y GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA. SITUACIÓN: Se mantienen ocultos, pese a su legal notificación para que presten su declaración informativa, mediante edictos de fecha 14 y 19 de octubre del 2005. DELITO: FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLÓGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO Y OTROS. VICTIMA: Querellante. INVESTIGADOR: Cap. Mario Zambrana Pérez, División Econ. - Financ. PTJ. JUZGADO: Sexto de Instrucción en lo Penal. (IANUS 200503849). VISTOS.- La víctima mantuvo una relación de amistad con el imputado RENE TOBIA NEMTALA desde el año 1972, es así que en el mes de julio del 2000 a solicitud del imputado RENE TOBIA NEMTALA, se conforma una sociedad TERMOPLASTI «K» SRL., oficinas ubicadas en la Av. Estructurante No. 100 zona de las Quiswaras de la ciudad de El Alto, oficinas donde la VICTIMA tenía varios documentos tanto de la empresa como personales, entre ellas la chequera de la cuenta personal de la VICTIMA perteneciente a la cuenta corriente LPZ 0323957-12-014 del Banco de Crédito de Bolivia S.A. El imputado RENE TOBIA NEMTALA en complicidad con la imputada GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA, con el afán de lograr un enriquecimiento ilícito, procedieron al hurto del cheque No. 00187-5, aprovechando que dicho documento de pago a la vista se encontraba firmado por la VICTIMA. Luego los IMPUTADOS procedieron a su llenado con la suma de $us. 25.000.- a nombre de la imputada AMIRA TOBIA NEMTALA con el fin de cobrar dicho monto, pero el mismo fue rechazado por el Banco, a cuya consecuencia los IMPUTADOS inician un proceso penal contra la VICTIMA por el delito de giro de cheque al descubierto, habiéndose dictado sentencia condenatoria en contra de la VICTIMA con una pena de tres años y tres meses de reclusión, empero en grado de apelación restringida, la Sala Penal Segunda de la Corte Superior de Justicia mediante Auto de Vista No. 78/2005, anula en forma total el injusto e ilegal juicio seguido en contra de la VICTIMA, toda vez que del estudio documentológico realizado, se ha evidenciado que le llenado del referido cheque no ha sido efectuado por la VICTIMA. Por otra parte, el IMPUTADO, RENE TOBIA NEMTALA, aprovechando la confianza de la VICTIMA, propuso crear la sociedad TERMOPLASTI «K» SRL., indicando que el se haría cargo de todos los trámites de constitución, protocolización, inscripción en el Registro de Comercio, habiendo entregado posteriormente a la VICTIMA el Testimonio No. 398/2000 de 26-07-2000 sobre la constitución de dicha sociedad, empero, se pudo evidenciar que dicho testimonio de constitución así como el testimonio No. 628/2000 sobre Poder General de Administración de la sociedad, no existen, demostrando que los IMPUTADOS falsificaron esta documentación, para obtener beneficio económico a costa de la VICTIMA. En consecuencia la conducta de los IMPUTADOS se adecúa al tipo penal de FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLÓGICA, USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, HURTO AGRAVADO y ABUSO DE FIRMA EN BLANCO, respectivamente, de acuerdo al grado de su participación. Como elementos de convicción se tienen los siguientes: 1. Memorial de querella. 2. Fotocopia legalizada del cheque No. 00187/05 por la suma de $us. 25.000.- dólares americanos. 3. Fotocopia legalizada del memorial de querella ante Juez Segundo de Sentencia formulada por la imputada GLADIS AMIRA TOBIA N., en contra de la VICTIMA, GIOVANNI PALLAORO CARDONA, por el delito de giro de cheque en descubierto, y decreto de admisión de querella. 4. Fotocopia legalizada del informe pericial documentológico de fecha 21-10-2004 emitido por el My, Gary Omonte, Jefe de la División de Laboratorio Técnico Científico, por el que se establece que el llenado del cheque no guarda relación con las muestras de comparación de La VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA. 5. Fotocopia legalizada de la sentencia No. 599/2004 del Juzgado Segundo de Sentencia, condenando a la VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA, a la pena privativa de libertad de tres años y tres meses. 6. Fotocopia legalizada de la Resolución No. 78/2005 de fecha 23-03-05 de la Sala Penal Segunda de la R. Corte Suprema de Justicia, por la que se anula totalmente la anterior sentencia. 7. Fotocopia del Testimonio 398/2000 de fecha 26 de julio del 2000 sobre constitución de TERMOPLASTI «K» SRL., extendida por ante el Notario Dr. Aníbal Revollo Gonzáles, Notario de Fe Pública No. 047. 8. Fotocopia del Testimonio No. 628/2004 de fecha 26-07-2004 sobre poder general que otorgan Rene Tobía Nemtala y Giovanni Mario Pallaoro Cardona a favor de Rene Tobía Nemtala, extendida por ante, el Notario Dr. Aníbal Revollo Gonzáles, Notario de Fe Pública No. 047. 9. Fotocopia legalizada del Certificado de fecha 04-08-2004 extendida por la Dra. Silvia Roxana Velasco, Notario de Fe Pública No. 047, por el cual se establece el testimonio de constitución y el testimonio de poder anteriormente señalados, no cursan en dicha Notaría, por tanto son falsos. 10. Declaración informativa de la VICTIMA. 1 1. Certificado de fecha 30-05-05 extendido por la Notario No. 047 Dra. Silvia Roxana Velasco, por el cual se establece que en los archivos de la Notaría No. 047 no cursa la Matriz de la Escritura Pública No. 398/2000 ni el Poder No. 628/2000. 12. Tarjetas Prontuario de los IMPUTADOS. 13. Notificación mediante EDICTOS a los IMPUTADOS, a efecto de que presten su declaración informativa, publicados en fechas 14 y 19 de octubre del 2005, sin embargo, hasta la fecha no se hicieron presentes a asumir su defensa, presumiéndose su ocultación maliciosa. POR TANTO, el suscrito representante del Ministerio público, en aplicación del Art. 302 del C.P.P., al existir suficientes elementos de convicción acumulados en el presente caso, resuelve IMPUTAR FORMALMENTE en contra de RENE TOBIA NEMTALA con C.I. No. 2013620 L.P. y GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA con C.I. No. 2013629 L.P., por los delitos de: FALSEDAD MATERIAL Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, EN CONTRA DE RENE TOBIA NEMTALA, al haber forjado en todo los testimonios No. 398/2000 sobre supuesta constitución de sociedad TERMOPLASTI « K» SRL., y el Testimonio 628/2000 sobre Poder de administración de dicha sociedad, conforme a lo previsto y sancionado por los artículos 198 (falsedad material) del Código Penal, haciendo creer a la VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA que existía una sociedad de la cual supuestamente era accionista con un 30% de participación y de esta manera lograr que la VICTIMA tenga la chequera en la oficina de la supuesta sociedad, delito perpetrado en complicidad de GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA. USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, EN CONTRA DE GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA, con el objeto de obtener un enriquecimiento ilícito ha utilizado el cheque No. 00187-5 falsificado ideológicamente, y que fue usado en el proceso penal seguido en contra de la VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA en el Juzgado Segundo de sentencia en lo Penal, subsumiendo su conducta conforme a lo previsto y sancionado por el Art. 203 (Uso de Instrumento Falsificado) del Código Penal. HURTO AGRAVADO EN CONTRA DE RENE TOBIA NEMTALA, al haberse apoderado ilegítimamente del cheque No. 00187-5 aprovechando la relación de amistad que tenía con la VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA y al haber ingresado en la oficina de la empresa TERMOPLASTI « K» SRL., y sustraer dicho cheque en complicidad con la imputada AMIRA TOBIA NEMTALA y pretender hacer efectivo el cobro, conforme a lo previsto y sancionado por el Art. 326 numeral 5) del código Penal, así como en razón de que la conducta de la imputada AMIRA TOBIA NEMTALA que actuó en calidad de cómplice se encuentra prevista y sancionada por el Art. 326 numeral 5) con relación al Art. 23 del Código Penal. ABUSO DE FIRMA EN BLANCO EN CONTRA DE AMIRA TOBIA NEMTALA y RENE TOBIA NEMTALA, conforme a lo previsto y sancionado por el Art. 336 del Código Penal, en razón de que una vez hurtado el cheque, han procedido al llenado del mismo, aprovechando que la VICTIMA, GIOVANNI MARIO PALLAORO CARDONA, tenía firmado el cheque y este se encontraba en el escritorio de su oficina, todo con el fin de cobrar su importe y al no poder cumplir con esta finalidad ilícita la imputada GLADIS AMIRA TOBIA NEMTALA, fraudulentamente inició en contra de la VICTIMA una acción penal por el supuesto delito de giro de cheque en descubierto. SOLICITUD DE DECLARATORIA DE REBELDÍA. Se solicita al Sr. Juez Sexto de Instrucción en lo Penal la declaratoria de rebeldía de los IMPUTADOS, toda vez que no obstante su legal notificación mediante edictos publicados en fechas 14 y 19 de octubre del 2005, hasta la fecha no se hicieron presentes para sumir su defensa y prestar su declaración informativa policial, todo en aplicación del Art. 87 del C.P.P., concordante con el Art. 165 in fine del C.P.P., debiendo disponerse las medidas dispuestas en el Art. 89 del C.P.P. La Paz, 14 de Noviembre del 2005. FIRMA Y SELLA: Dr. Genaro Quenta F.- FISCAL DE MATERIA.- Fiscalia de Distrito de La Paz. AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.- A, 26 de Noviembre de 2005. VISTOS: en mérito a la solicitud de la Sra. Fiscal, Dra. Yhilka Hinojosa y los edictos expedidos se DISPONE se notifique mediante edictos de ley, al tenor del Art. 165 del C.P.P. Emplazando a los Sres. Rene Tobía Nemtala y Gladis Amira Tobía Nemtala, para que comparezcan a prestar su declaración informativa ante la Sra. Fiscal en las oficinas de la Fiscalía de la Zona Sur. A tal efecto publíquese el presente auto más la imputación formal en un órgano de circulación nacional en prensa con las demás formalidades de ley. FIRMA Y SELLA: Dr. ALVARO LUIS MELGAREJO ESCALANTE.- JUEZ SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL.- LA PAZ - BOLIVIA. FIRMA Y SELLA: Ante Mi.- Dra. HELEN L. GUTIÉRREZ MIRANDA.- SECRETARIA-ACTUARÍA.- JUZGADO SEXTO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL.- LA PAZ - BOLIVIA. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO AÑOS. Firmado: Dra. Helen L. Gutierrez Miranda. Secretaria – Abogada. Juzgado 6to. de Instrucción en lo Penal. La Paz – Bolivia. F/018545

Calderón asume candidatura presidencial por el PAN

México, (EFE)

Felipe Calderón asumió ayer la candidatura presidencial del gubernamental Partido Acción Nacional (PAN) en una reunión con más de 18.000 militantes y simpatizantes congregados en el Palacio de los Deportes de la capital mexicana.

Calderón, que se impuso a sus rivales en las primarias del PAN, calificó el proceso interno de ejemplar y expresó su confianza en el triunfo debido a que su campaña para la Presidencia de México está en ascenso.

A la toma de posesión de la candidatura de Calderón asistieron ocho gobernadores del PAN en diversos estados, además de los secretarios de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota; Turismo, Rodolfo Elizondo; Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, y de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, entre otros.

Asimismo, también estuvieron presentes sus ex rivales en la contienda interna, Santiago Creel y Alberto Cárdenas, quienes le manifestaron su apoyo.

El Presidente del PAN, Manuel Espino, convocó a sus seguidores a impulsar el proceso de cambio que inició el Presidente Vicente Fox, y convocó a todos los militantes a unir fuerzas en torno a Calderón para derrotar a los partidos opositores en los comicios del 2006.

Fuerza huracán "Epsilon" fluctúaba, pero se esperaba debilitamiento

Miami (EEUU), (EFE)

El huracán «Epsilon» sigue su curso por el Atlántico hacia el este, con vientos de 130 kilómetros por hora y, aunque su fuerza fluctúa, se espera un «debilitamiento general en las próximas 24 horas», informó ayer el Centro Nacional de Huracanes (CNH).

«Epsilon» se desplaza hacia el este a casi 19 kilómetros por hora, movimiento que se espera que mantenga durante las próximas 24 horas, informó el CNH, con sede en Miami, en su boletín de las 21.00 GMT.

A esa hora, el "gran ojo" del huracán, de fuerza uno en la escala Saffir-Simpson, de cinco, estaba situado cerca de la latitud 34,3 grados norte y longitud 38,0 grados oeste, a unos 1.070 kilómetros al oeste-suroeste de las Islas Azores (Portugal).

La trayectoria de «Epsilon» podría dar un acusado giro en forma de herradura para tomar, a finales de la próxima semana, dirección hacia el sur del mar Caribe, según las proyecciones por ordenador del CNH.

El huracán tenía a las 21.00 GMT vientos máximos sostenidos de 130 kilómetros por hora, con ráfagas más fuertes.

Alta abstención y tranquilidad, en los comicios venezolanos





Fotos: mci

"Con el 79,1 por ciento del total de las actas escrutadas, la participación relativa fue del 25 por ciento, lo que significa 2.973.872 votantes".

Caracas, (EFE)

El índice de abstención, que alcanzó el 75 por ciento, y la tranquilidad, fueron las notas predominantes en las elecciones legislativas celebradas ayer en Venezuela.

Según los primeros resultados preliminares de participación, anunciados por el Consejo Nacional Electoral (CNE), «con el 79,1 por ciento del total de las actas escrutadas, la participación relativa fue del 25 por ciento, lo que significa 2.973.872 votantes».

No obstante, en las previas elecciones municipales de agosto pasado, con participación de los partidos opositores, la abstención fue del 69,18%.

El hecho más notorio de la convocatoria fue la retirada de los principales partidos de oposición, que rompieron el compromiso de participación que habían adquirido con las autoridades electorales ante las delegaciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea (UE).

Rodríguez, destacó, además, la calma en las que transcurrió la jornada electoral, y lamentó los «severos» problemas meteorológicos en varios Estados venezolanos, que obstaculizaron la participación de los electores.

La tranquilidad con la que hoy transcurrieron las elecciones legislativas venezolanas sorprendió incluso al Gobierno, que manejaba información preocupante, indicó el ministro del Interior, Jesse Chacón.

«Fue un día más normal de lo que esperábamos, a la luz de la información que teníamos», dijo el ministro en rueda de prensa, al concluir la jornada electoral.

El titular del Interior reveló que hubo una trama montada por sectores de la oposición radical para que las elecciones fuesen perturbadas por la violencia.

Esa trama enlazaba, según el Ministro, el boicot electoral asumido por los principales partidos opositores, con el clima de agitación que se presentó a media semana en la Universidad de los Andes (ULA) y con los buhoneros de Caracas, que asumieron posiciones reivindicativas extremas.

La parte más grave, indicó Chacón, era la violencia implícita en la siguiente fase, que incluía la explosión de tres «niples» (petardos de alto poder) en Caracas, entre el viernes y el sábado, la voladura de un oleoducto en la región noroccidental y la preparación de un atentado con víctimas, también en Caracas.

Chacón dijo que rápidamente se desmantelaron los casos de la ULA y los buhoneros, así como se detuvo a una célula presuntamente vinculada a las explosiones de los «niples».

Igualmente, indicó que se controló el problema de la voladura del oleoducto, con explosivo plástico «C-4», el sábado por la noche, que transporta 400.000 barriles diarios de crudo hasta la refinería de Paraguaná, la mayor del mundo.

Las exportaciones petroleras venezolanas «no se verán afectadas», afirmó, por su parte, el ministro de Energía, Rafael Ramírez, que señaló que la reparación del oleoducto tardará «de tres a cinco días», y que este «sabotaje» tenía por «objetivo paralizar el complejo de Paraguaná» y lo relacionó con un supuesto plan de sectores radicales de oposición destinado a desestabilizar el país durante las elecciones.

Asimismo, se desmanteló también el atentado del domingo, con acciones realizadas por los cuerpos de seguridad durante el sábado y la madrugada de hoy, cuya naturaleza no reveló.

Sin embargo, la organización civil opositora venezolana Súmate denunció que la «doble votación» y la «coacción» han sido las principales irregularidades en las elecciones legislativas.

Duras críticas de Lagos contra oposición derechista chilena

Santiago de Chile, (EFE)



• *Ricardo Lagos*

El Presidente Ricardo Lagos lanzó ayer duras críticas a la oposición derechista chilena a quién acusó de acordarse de los pobres sólo cuando se acercan elecciones, en alusión a las próximas comicios del 11 de diciembre.

«¿Cuándo la derecha en Chile se ha preocupado de la igualdad?», se preguntó Lagos en una entrevista que concedió ayer a Radio Cooperativa, que calificó las propuestas de la derecha para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias como «un festival de la demagogia».

«Yo lo que veo es que la derecha cuida el bolsillo, y por Dios que lo cuidan bien sus diputados y senadores cada vez que queremos (aprobar) un proyecto de ley para ir en ayuda de los que tienen menos», añadió.

Gobierno culpa a las FARC del asesinato de un ex Senador

Bogotá, (EFE)

El Gobierno colombiano culpó aye a la guerrilla de las FARC del asesinato del ex congresista conservador Jaime Lozada, y ofreció una recompensa de 8.800 dólares por cada integrante de la columna Teófilo Forero que «se capturado y debidamente judicializado».

Así lo expresa una información de la Casa de Nariño, sede del Gobierno, en la que el presidente Alvaro Uribe, condenó el asesinato del ex gobernador del Huila, en un atentado en el que además resultó herido su hijo, Jaime Felipe Lozada.

El Gobierno atribuyó el asesinato a la columna Teófilo Forero, que actúa en el sur de Colombia.

«El presidente de la República anunció que el Gobierno Nacional pagará 20 millones de pesos de recompensa (unos 8.800 dólares) por cada miembro de la Columna Teófilo Forero de las FARC que sea capturado y debidamente judicializado», reza la declaración.

Secretaria Estado de EEUU a Europa en difícil misión diplomática

Washington, (EFE)



• *Condoleezza Rice*

La Secretaria de Estado de EEUU, Condoleezza Rice, inicia el lunes una difícil misión diplomática a Europa, que estará dominada por el escándalo de las cárceles y los vuelos secretos de la CIA.

Rice dirá a sus aliados que EEUU no transporta a presuntos terroristas por el mundo para torturarlos, adelantó ayer el consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Stephen Hadley, en declaraciones al canal de televisión Fox News.

EEUU no ha confirmado ni negado la existencia de prisiones clandestinas en Europa del Este, aunque sí ha asegurado que no violó ninguna ley, ni dentro ni fuera de sus fronteras.

The Strongest dejó herido de muerte a San José: 1-0

Oruro, (Jatha)

Un gol casual de media vuelta, logrado por Pablo Escobar, le dio la victoria espectacular a The Strongest, frente a San José, en un partido con final bochornoso que dejó un saldo de cuatro expulsados y causó frustración en los 20.000 hinchas presentes en el estadio «Jesús Bermúdez».



Foto: Archivo

El "tigre" logró tres puntos claves para seguir en la lucha por conquistar el título.

Las tribunas quedaron enmudecidas tras el gol, apenas iniciadas las acciones del segundo tiempo, aunque Mauricio Sahonero al salvar muchos goles, se convirtió en el héroe de su equipo, aunque terminó expulsado en tiempo de descuento.

Con una hermosa y electrizante jugada de Cristian Vargas comenzó el partido, pero Mauricio Sahonero estuvo concentrado y conjuró sin dificultad el remate. En el contragolpe, Bernardo Aguirre ensayó un remate envenenado que salió desviado por el arco defendido por Hamlet Barrientos.

Las marcas le quitaron todo su encantó al partido, que se pintaba como de grandes revoluciones. Luego comenzó a desesperar a los locales, que buscaron afanosamente el arco rival, sin lograr su objetivo.

Rubén Aguilera, no estuvo a la altura de otros partidos, le falló la puntería, no pudo concretar ni uno de muchos que tuvo en sus pies, tanto en el primer tiempo como en el segundo. A los 14 ensayó una jugada parecida Pablo Escobar, pero salió desviado.

The Strongest se vio disminuido a los 23 minutos con el cambio obligado de Luis Héctor Crisltado, por lesión. Fabián Zermatten ocupó su lugar, pero nada cambio, sino más bien permitió a San José a levantar cabeza, mediante peligroso desbordes de Gabriel Viglianti y Alejandro Bejarano.

Fernando Batiste sacó un «misil», a los 40 minutos, pero nuevamente Sahonero salvó la caída de su pórtico y comenzó a rayar a lo grande. Pedro Rocabado desesperó a Hamlet Barrientos, con otro remate «mordido», antes de la conclusión de los 45 primeros minutos.

Conscientes de que el empate es sinónimo de eliminación, The Strongest salió decidido a cambiar la historia. Al minuto de haberse reanudado el partido encontró en una jugada fortuita el 1-0, después de una media vuelta «anormal» de Pablo Escobar, que dejó vencido a Barrientos.

Rubén Aguilera reaccionó, pero no estuvo en su tarde, porque el travesaño le negó varios goles como también a Gabriel Viglianti y hasta Cristian Vargas, que sacó un misil, a los 52 minutos, pero el «larguero» se interpuso una vez más para impedir la igualdad en el tablero.

Los «santos» jugaron cargando al mismo diablo en la recta final. Hasta arrinconaron contra las cuerdas al «tigre». Gabriel Viglianti burló la marca para sacar un remate con sello de gol, pero el travesaño nuevamente le salvó al equipo paceño, cerca de los 63 minutos.

El ambiente se cargó de presión, y en un intento de pugilato salieron expulsados Fernando Batiste, de San José y Doyle Vaca, de The Strongest. Para ambos se les acabó el hexagonal por ser reincidentes.

San José apeló a su juego agresivo para igualar el marcador, pero los «atigrados» se defendieron como verdaderos «gladiadores». Adrián Cuadrado y Alex Ríos montaron una muralla en la defensa, además de una descollante actuación del arquero Sahonero, que hizo olvidar a Carlos Arias.

El árbitro Wilson Aliaga no perdonó y dejó al «tigre» con ocho hombres en cancha, con las expulsiones de Paz García y el arquero Sahonero, en tiempo de descuento. Al final The Strongest se embolsillo tres puntos claves para mantenerse en la lucha por conquistar el título.

España reelecto contra viento y marea

La Paz, (Jatha)

La reelección de Jorge España Ortiz en la presidencia del Comité Olímpico Boliviano no garantiza ningún futuro para el deporte nacional, aunque esa decisión recae en el trabajo irresponsable de los dirigentes vitalicios al mando de las Federaciones y los deportistas.

Once votos le ratificaron su confianza, a pesar del rosario de fracasos que caracteriza su actividad, como deportista, dirigente, autoridad olímpica y gubernamental, en aproximadamente cuatro décadas.

Desafortunadamente su directorio está integrado también por sus admiradores. Quienes observaron su reelección en la asamblea realizada después de trece años, también disfrutaron y se beneficiaron con los favores de España que dispone becas y nominaciones para los viajes a su gusto.

Uno de sus últimos desaciertos, de muchos que le observan la opinión pública, fue la pérdida de la sede de los Juegos ODESUR La Paz 2006, aunque todos le echaron la culpa al clima de conflictos sociales y las elecciones generales en Bolivia.

No había infraestructura deportiva, las existentes ya están desactualizadas, tampoco recursos humanos, falta de hospedaje y la construcción de la Villa en un recinto policial.

Wilstermann arrastra un déficit cerca al medio millón de dólares

Cochabamba, (Jatha)

El déficit de 467.000 dólares, fue utilizado como escudo protector por el directorio del club Jorge Wilstermann, que encabeza Víctor Hugo López, que presentó un polémico informe el sábado.

Hubo más protestas que aplausos en la encendida cesión por los desaciertos del directorio que fracaso en sus propósitos para clasificar al equipo para la Copa Libertadores de América y lo que es peor no llegó al hexagonal final del torneo Apertura.

El ambiente era como de dos familias locas por el descontento de los socios e hinchas, que llegaron con el propósito de pedir un cambio de directorio, pero después de conocer los número en rojo, muchos se echaron para atrás.

López, se mantiene a la cabeza de la institución pero no descarta la posibilidad de lanzar la convocatoria para las elecciones, aunque después de enterarse de todo lo que pasó, no hay gente tentada por ese cargo, en tanto que el primer plantel permanecerá inactivo indefinidamente.

Oriente dejó al rojo vivo el hexagonal ganando a Blooming: 3-1

Santa Cruz, (Jatha)

En un clásico jugado a todo vapor, Oriente Petrolero frenó la vertiginosa carrera hacia el título de Blooming, con un incuestionable 3-1 en el estadio «Tahuichi», en el cierre de la sexta fecha del hexagonal final del torneo Apertura 2006.

El gol de camarín convertido por Cazagrande, a los 36 segundos de iniciadas las acciones, hizo estallar de emoción a la barra «verdolaga». Sacó un disparo perfecto pegado al palo, que le dejó sin reacción al arquero Pedro Higa, en su primer error del partido.

Como en las pelas de «Tyson» mucho público no logró ver ese gol, pero luego comenzó a vibrar con las emocionantes acciones que se registraron frente a los arcos, que rompió la rutina de muchos otros clásicos, por el juego abierto que practicaron ambos equipos.

El argentino Lisandro Sacripanti, tuvo en sus pies muy buenas opciones de goles. Antes del «golazo» de Joselito Vaca, 21 minutos, el «Sacri» tuvo un mano a mano con el arquero Michael Etulaín, pero le faltó serenidad para disparar el «revolver».

La lucha pareja, con jugadas de ida y vuelta, estuvo vigente. Después de un descontrol defensivo, Eduardo Melgar, a los 28, puso en ventaja a Oriente Petrolero. El balón salía de la cancha, pero como mucho esfuerzo recuperó Carlos Alberto Durán, para depositarse luego en el fondo del arco.

De las pocas oportunidades, Blooming, en el periodo final llegó amenazante. Sacripanti, apenas iniciadas las acciones falló otra jugada de gol, cuando el público se aprestaba a corear el tanto.

Agotados físicamente por el intenso trajín de las acciones, el balón trató de ser congelado en mitad del terreno de juego. Cuando Blooming tenía dominio, un contragolpe de Juan Carlos Arce, le obligó a cometer falta a Ricardo Verduguez, para ser expulsado a los 64 minutos.

La ventaja de un hombre menos en cancha, le fue favorable a Oriente Petrolero, pero Blooming dosificó energías y replanteó sus tácticas sobre la marcha, para controlar al rival, mientras los inadaptados hicieron sentir su presencia lanzando irresponsablemente petardos.

Oriente Petrolero liquidó el partido con un bonito gol de Carlos Alberto Durán. Esa jugada salió de un pase ejecutado por el juvenil Andrés Jiménez. En la entrada del área grande, le hizo dos quiebres de cintura al arquero de Blooming, antes de concretar el 3-1.



Fotos: Archivo

Jugadores de Oriente festejan uno de los goles con los que ganaron a Blooming.

Bolívar sudó para ganarle a La Paz FC: 4-3





Fotos: JHATA

Bolívar, se consolidó como favorito para obtener el título del Torneo Apertura 2006, luego de superar de forma angustiosa por 4-3 a La Paz FC.

La Paz, (Jatha)

Bolívar, se consolidó como favorito para obtener el título del Torneo Apertura 2006, luego de superar de forma angustiosa por 4-3 a La Paz FC en el inicio de la séptima fecha del hexagonal final disputado en el estadio «Hernando Síles».

La Paz FC estuvo a tiro del empate, puso de pie a los hinchas celestes que terminaron pidiendo hora al mundialista Marcelo Ortubé, tras una inesperada reacción de los «azulgranas» que aprovecharon la salida de Daner Pachi, en el segundo tiempo.

Rosauro Ribero inauguró el marcador a los 23 minutos para La Paz FC, luego a los 31 y 43 dio vuelta el marcador Bolívar, mediante Miguel Mercado. Sobre los 47 y 67 amplió las cifras el argentino Juan Matías Fischer, en tanto que Dayson Gualé a los 77 y Ricardinho a los 81 minutos, acortaron para el definitivo 4-3.

El partido comenzó con acciones equilibradas, pero los celestes, mediante Daner Pachi intentaron volcar el partido a su favor. Los «azulgranas» reaccionaron y a los 3 minutos, ensayaron su primer remate mediante Diómedes Peña desde 30 metros que exigió a una intervención del guardameta Mauro Machado.

Sobre los 8 Daner Pachi y Limberg Gutiérrez generaron una clara opción para inaugurar la cuenta, pero el «Bomba» Gutiérrez debido a su falto de físico, no pudo perforar el pórtico «azulgrana» custodiado por Gustavo Gois de Lira. El riesgo fue despejado por los defensores Peña y Alaca.

Después de un dominio celeste en el cuarto de hora, a los 23 minutos los «azulgranas» generaron un contragolpe mortífero, Rosauro Ribero apareció como un «fantasma» en el área chica de Machado para decretar el 1-0, luego del saque de esquina que fue ejecutado por Iván Castillo.

Lastimados, los «bolivaristas» se volcaron con todo a la zona contraria buscando el empate, ante el descontento de sus hinchas. A los 31 minutos, apareció con perfil de gol Miguel Mercado para decretar el 1-1, en una acción elaborada por Gutiérrez, Colque y Pachi, que fabricaron el centro preciso para la definición de Mercado.

Dos minutos después, apareció Gutiérrez, falto de físico, pero sacó un disparo poderoso a su estilo, para inquietar al arquero Gois de Lira.

Víctor Barrientos no estaba conforme con la igualdad, tampoco por las vacilaciones de su equipo. A los 37 minutos, Carmelo Angulo sacó un remate de larga distancia y Gois de Lira despejó. Luego a los 39, Juan Matías Fischer estrelló en el travesaño un disparo con sello de gol.

Cuando la primera parte apuntaba al empate, Miguel Mercado a los 43 decretó el 2-1, tras aprovechar una desconcentración de los defensores «azulgranas» y la salida en falso de Gois de Lira, que no repitió sus actuaciones pasada. La «vieja» sacó un sombrerito que se fue a dormir en las redes.

En la segunda parte el estratega «azulgrana» ordenó el ingreso de Julio Cesar Cortéz en reemplazo de Iván Castillo, para darle mayor movilidad en el medio sector, en cambio Barrientos prefirió no hacer variantes y sobre los 47 su equipo amplió la cuenta 3-1 mediante Juan Matías Fischer.

El goleador, logró burlar a sus marcadores y cuando transcurría el minuto 67 apareció otra vez para aumentar la cuenta 4-1 tras recibir un pase de Carmelo Angulo. Hasta ese momento, aparentemente el resultado no corría riesgo, ya que Bolívar era el dominador.

Sin embargo a los 77 en una acción rápida de contragolpe Dayson Gualé achicó la cuenta 4-2, con un remate ante una defensa celeste que se quedó estática y la sorpresa de Machado, que no pudo reaccionar a tiempo.

Después de la salida de Pachi, la Academia se quedó sin un conductor y el «Bomba» Gutiérrez no era el indicado, tampoco Angulo y los «azulgranas» comenzaron a presionar, aunque de forma desordenada.

Cuando el reloj apuntaba los 81 minutos, apareció Ricardinho para el definitivo 4-3, causando sorpresa, molestia y nerviosismo en los 6 mil espectadores, que se dieron cita en Miraflores.

La Paz FC buscó afanosamente por todos los medios la igualdad, sin embargo la reacción fue tarde porque el tiempo se terminaba, desperdiciaron buenas opciones de gol, pero los defensores celestes despejaron las jugadas de riesgo, para consumar una nueva victoria y totalizar 13 unidades en el campeonato con el cual sueñan con el título del apertura.

Liga analiza calendario para la temporada 2006

Cochabamba, (Jatha)



• *Mauricio Méndez*

Al margen de la conciliación económica con la Federación Boliviana de Fútbol, los ejecutivos de la Liga están abocados en acomodar el programa de un avasallador calendario futbolístico que arrancará el 11 de enero.

Mauricio Méndez Roca, está preocupado para acomodar tres campeonatos en el primer semestre. La Copa AeroSur, en dos Grupos y en apenas dos semanas. De inmediato llegarán para Bolívar, The Strongest y Oriente Petrolero, la Copa Libertadores de América y a la vuelta de la esquina el torneo Clausura.

Los Presidentes de los clubes tendrán que decidir si habrá espacio para atender a la preparación del seleccionado nacional que tiene invitaciones para ser «sparring» frente a algunos de los 32 equipos que participarán en la Copa del Mundo.

Anfitriones de la "Copa del Sur" cubrirán todos los gastos

Potosí (Jatha)

Rodrigo Treviño miembro de AeroSur dijo que los organizadores de la «Copa del Sur» se harán cargo de los gastos de estadía y hospedaje, de los cuatro planteles que alternarán en el certamen del 11 al 15 de enero en el estadio «Patria», de Sucre.

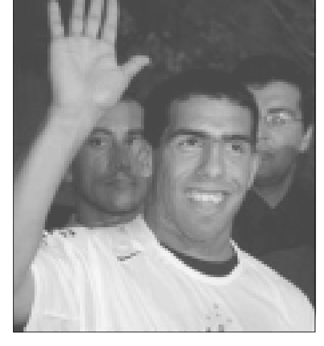
El torneo denominado «Copa AeroSur del Sur» se disputará con la intervención de San José (Oruro), Unión Central (Tarija), Universitario (Sucre) y Real Potosí (Potosí) denominado «Copa AeroSur del Sur», el mismo que fue oficializado el jueves en la Villa Imperial.

«El campeón tendrá como premio el descuento en un 70% de los pasajes durante toda la temporada 2006. Los cuatro equipos tendrán todo pagado del 9 al 16 de enero, los gastos correrán por cuenta de AeroSur», mencionó el representante de dicha empresa.

«Nos hubiera gustado hacer una sola Copa con la participación de los doce clubes, pero hemos chocado con el problema del calendario de la Liga y esperamos que ésta nuestra propuesta con los doce clubes se haga realidad a partir de la siguiente versión», acotó Treviño.

Cuarto título del Corinthians en 35 años de historia de la Liga

Río de Janeiro, (EFE)



• *Carlos Tevez*

El Sport Club Corinthians Paulista alcanzó ayer el título del Campeonato Brasileño por cuarta vez en su historia e hizo bueno el favoritismo que le adjudicaron los comentaristas al comienzo de la temporada debido a la millonaria inyección económica recibida del fondo de inversiones británico MSI.

El Corinthians, que probó sin suerte el estilo del entrenador argentino Daniel Passarella, acertó al fichar a tres jugadores de postín de ese país: el delantero Carlos Tevez, el centrocampista Javier Mascherano y el defensa Sebastián Domínguez.

Fichado por 22 millones de dólares, Tevez, la contratación más costosa en la historia del fútbol brasileño, se irguió rápidamente como ídolo y símbolo de la fuerza del equipo, el más popular de Brasil después del Flamengo.



LA FUERZA DE LA VERDAD

PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE NUESTRA CULTURA Y FOLKLORE



Fotos: JATHA

A las 12:00 se entonó el Himno Nacional, luego las bandas interpretaron la música y todos los participantes empezaron a bailar al mismo tiempo e iniciar el recorrido.

Caporales en busca de un nuevo récord Guinnes

Más de dos mil bailarines de la danza de los Caporales, se lograron concentrar en el centro de La Paz, para imponer una marca en la especialidad e insertar en el libro de los "Récord Guinnes" como la danza con el mayor número de bailarines.

Redacción JORNADA

De acuerdo a la Organización Boliviana de Defensa y Difusión del Folklore (Obdefo), se logró reunir por más de dos horas a más de dos mil caporales para marcar un récord Guinness.

Según esa organización se trataba de "una nueva hazaña" para la promoción internacional del folklore y la cultura boliviana. Algunos de los récords Guinness en esa área, se marcaron con el charango más grande del mundo y con la interpretación de más de dos mil zampoñistas.

En esta ocasión, se pretendía bat ir dos récords, según Obdefo, el primero consistía en el mayor número de caporales y el segundo, en bailar durante dos horas continuas sin descanso.

Los Caporales

Danza boliviana, juvenil y alegre, los Caporales tienen una historia reciente, polémica, plena de cambios, adopciones e innovaciones. Una entrada de la fiesta de Jesús del Gran Poder fue el escenario de la primera presentación pública de la danza de los caporales. Por ese entonces, el vestuario del Caporal era una combinación que tenía guaracheras cubanas, pantalón abombachado al estilo del gaucho argentino, botas con cascabeles, sombrero de paja y, en las manos, un chicote y una máscara de negro.

En posteriores años, el traje fue modificado hasta llegar a un uniforme que consolidó su uso en todas las fraternidades de la danza.

La música también sufrió modificaciones. Al principio los Caporales bailaban una Tuntuna, música andina originada en la danza afroyungueña Tundiqui. La variación de estos ritmos llegó a componer un huayño con ritmo de Saya, otra composición afroyungueña.

Sobre los caporales existen varios estudios especializados. Lo evidente es que la danza aproximó a la ciudad aymara-mestiza con el otro lado: la ciudad de la pequeña e incipiente burguesía. Las contradicciones no dejan de estar presentes. De origen netamente aymara-mestizo-urbano, los Caporales pasaron de Chijini (zona del Gran Poder) a asentarse en los barrios de clase media y las residenciales de la zona Sur. Nada niega su importancia en el proceso de reconocimiento histórico y cultural ocurrido en la década de 1970 y que fortaleció la identidad de la urbanidad accidental del país.



Otras investigaciones identifican un simbolismo erótico y una superposición de géneros y poder. Bolivia atravesó entre los años sesenta y setenta un período de gobiernos de facto que negaron libertad política al pueblo; el Caporal en tiempos de la colonia era quien decidía la suerte de los negros de la barraca, igual papel le cupo jugar al militar boliviano durante las dictaduras; la agilidad de los varones, sus saltos acrobáticos, sus patadas al aire, sus gritos, podrían ser parte de un lenguaje machista. Mientras la mujer de los Caporales estaría descubriendo su cuerpo a la vista de una ciudad arropada no sólo por el frío andino, sino también por preconceptos.

En definitiva, los Caporales es una expresión de la urbanidad occidental moderna de Bolivia.

GENTE

Brad Pitt quiere ser el padre adoptivo de los niños de Angelina Jolie



Los Angeles (EEUU), (EFE)

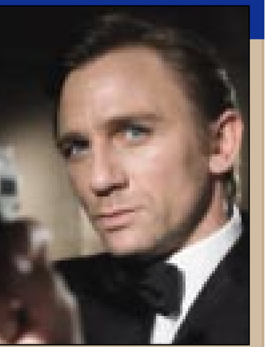
Brad Pitt quiere convertirse en el padre adoptivo de los dos niños de Angelina Jolie, el actor ha solicitado que se añada su apellido al nombre de los pequeños.

La petición legal para el cambio de apellidos tuvo lugar el viernes en Los Angeles, informó la publicista de Pitt, quien indicó que los niños pasarían a llamarse Zahara Jolie-Pitt y Maddox Jolie-Pitt.

Jolie, de 30 años, adoptó a Maddox, un niño de cuatro años, en Camboya, y a la pequeña Zahara, que ahora tiene 10 meses, en Etiopía. El actor acompañó a Jolie a Etiopía en julio para recoger a la niña huérfana.

CINE

Sean Connery, satisfecho con Daniel Craig como nuevo James Bond



Londres, (EFE)

Sean Connery, famoso por ser el primer actor que encarnó a James Bond, está satisfecho con la elección de Daniel Craig (foto) como nuevo intérprete del agente 007.

Graig, de 37 años, es "una elección estupenda", dijo Connery, quien saltó a la fama en 1962 por "Doctor No", la primera película del famoso espía.

En opinión del legendario actor escocés, de 75 años, los productores del próximo y vigésimo primer filme de Bond, "Casino Royale", han escogido un "tipo más realista", con lo que han rescatado la antigua imagen del agente secreto.

GENTE

Rockero Marilyn Manson se casa con novia en Irlanda



Washington, (EFE)

El controvertido rockero estadounidense Marilyn Manson se casó hoy con su novia, la bailarina Dita Von Teese, en Irlanda.

Manson, cuyo verdadero nombre es Brian Warner, de 36 años, escogió para la ceremonia un esmoquin negro del diseñador John Galiano, que combinó con un sombrero. La novia iba ataviada con un traje de terciopelo púrpura.

El director cinematográfico Alejandro Jodorowsky, amigo del novio, casó a la pareja en una ceremonia informal. El cantante alemán Max Raabe puso música a la ceremonia.